

Materia: Trabajo social en el niño y adolescentes

Docente: Lic. Eliú morales Roblero

Presenta: Edilva Ciclali Díaz Velázquez

Licenciatura: Trabajo Social y Gestión Comunitaria

Cuatrimestre: 6^{to}

Grupo: C

"DERECHOS
HUMANOS DE NIÑOS,
NIÑAS Y
ADOLESCENTES
SEGUN LA CNDH"

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales.

- ❖ Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- ❖ Derecho de prioridad;
- ❖ Derecho a la identidad;
- ❖ Derecho a vivir en familia;
- ❖ Derecho a la igualdad sustantiva;
- ❖ Derecho a no ser discriminado;
- ❖ Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- ❖ Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- ❖ Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- ❖ Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- ❖ Derecho a la educación
- ❖ Derecho al descanso y al esparcimiento;
- ❖ Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- ❖ Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- ❖ Derecho de participación, etc.
- ❖ Derecho de asociación y reunión;
- ❖ Derecho a la intimidad;